



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE
FADECO CONTRATISTAS
AÑO 2013**

INDICE 2013

- I COYUNTURA ECONOMICA*
- II AMBITO LABORAL*
- III NEGOCIACION COLECTIVA*
- IV CONTRATACION*
- V MEDIO AMBIENTE*
- VI PREVENCIÓN*
- VII FORMACION*
- VIII REUNIONES*
- IX LISTADO CIRCULARES*

I.- COYUNTURA ECONOMICA

Tras cinco años de crisis y una doble recesión, en el ejercicio 2013 comienza a vislumbrarse el inicio de la recuperación de la economía española.

No obstante, el principal problema de la economía española sigue siendo la alta tasa de desempleo que supera los 5.098.256.

Comparando con los países de nuestro entorno, en diciembre de 2013 la tasa de desempleo se situó en la Eurozona en el 12% y la de España creció hasta el 25´8%. El número medio de afiliados a la Seguridad Social en diciembre era de 16.173.610. trabajadores en alta (descenso del 0´4%)

En este contexto, es necesario continuar con la moderación salarial tal y como estableció el II AENC. Esto unido al IPC del 0´3% en el que terminó el 2013, contribuirá a seguir mejorando la competitividad de las empresas, dado que las exportaciones continúan siendo el principal baluarte de esta incipiente recuperación.

En lo que se refiere al precio de la Vivienda, éste cerró el año 2013 con una caída del 7´8%, suavizando así el ajuste de años anteriores: 2012 y 2011 con rebajas del 12´8% y el 11´2% respectivamente.

Según el Índice de Precios de Vivienda (IPV) publicado por el INE, las viviendas nuevas se abarataron más que las usadas.

Por Comunidades Autónomas, **en Andalucía**, los precios de la vivienda cerraron con una **caída del 6´3%**, siendo Extremadura la que lideró los descensos de precios con un 15´7%. Los menores descensos se dieron en Baleares con un 3´7% y Cantabria con un 4´6%.

II.- AMBITO LABORAL

Durante el año 2013 se continúan aplicando las importantes medidas adoptadas en el año 2012 en materia laboral, que sigue justificándose en la crisis económica en la que seguimos inmersos, apreciándose a finales de año una leve mejoría en los datos del paro y del IPC.

Con fecha 28 de enero de 2013 y mediante Circular 9/2013, se da traslado de un esquema de las últimas novedades normativas en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, que fueron entregadas en la Jornada organizada por APD a la que asistió Fadeco el día 23 de enero.

El año comienza con otra novedad legislativa el **Real Decreto Ley 4/2013, 22 de febrero, de Medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.** (Circular 17/2013).

Esta norma se engloba dentro del paquete de medidas y reformas llevadas a cabo en España desde 2012, esta vez dirigidas en su mayoría al tejido empresarial: pymes, autónomos y jóvenes. El 27 de julio se publica la **Ley 11/2013, de 26 de julio**, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo de crecimiento y de la creación de empleo. Las principales novedades son:

- El establecimiento de medidas para el estímulo de la contratación, como la creación de un nuevo contrato temporal de primer empleo joven y el establecimiento de diferentes supuestos de reducciones aplicables a jóvenes trabajadores por cuenta propia .
- Mejora de los mecanismos de intermediación laboral y la regulación de un portal único de Empleo que facilite su búsqueda.
- Modificación de la Ley de Empresas de Trabajo Temporal, permitiendo los contratos de puesta a disposición en los supuestos previstos para la contratación para la formación y el aprendizaje.

El Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, (Circular 25/2013) trae modificaciones en relación a :

- Posibilidad de compatibilizar el trabajo y la pensión
- Jubilación anticipada y jubilación parcial
- A efectos de aplicación de la regulación de la pensión de jubilación vigente antes del 31 de enero de 2013, el plazo de comunicación al INSS de los trabajadores afectados, sindicatos y empresas es hasta el 15 de abril de 2013
- Elaboración de un Informe sobre el Factor de Sostenibilidad, creándose un Comité de Expertos independientes.

El Calendario de Fiestas Laborales en Andalucía para 2014, se publicó en el BOE de 17 de mayo de 2013. (Decreto 52/2013, 14 de mayo).

Como fiestas laborales propias de Andalucía para 2014, además del 28 de febrero están las del 6 de enero y la del 17 de abril. Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2013 se determinan las fiestas locales de los municipios de Andalucía para 2014, Circular 80/2013.

También en Andalucía, el BOJA de 31 de mayo publica el **Decreto-Ley 8/2013, de 23 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.**

La norma establece cuatro líneas de ayuda:

- Programa Bono de empleo Joven
- Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo
- Programa de Apoyo a la Economía Social
- Programa de Becas de Internacionalización para técnicos Superiores de Formación Profesional.

En relación al **Plan de Choque por el Empleo en Andalucía**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012 y, a instancias de FADECO, tienen lugar dos reuniones presididas por el Secretario General de Economía D. Gaspar Llanes, el 24 de julio y el 5 de septiembre, a fin de hacer balance del estado de ejecución del Plan en sus distintos apartados: Plan OLA, Plan de Rehabilitación de Vivienda y Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental junto con los datos de empleo generado. (Circulares nº 52 y 57 de 2013)

En dichas reuniones FADECO reiteró a la Administración la importancia y la necesidad de convocar las Comisiones provinciales de Seguimiento del Plan de Choque, en la que están presentes nuestras Asociaciones / Federaciones provinciales.

Al hilo de este asunto, tiene lugar una reunión el día 3 de enero, con el Vice Presidente Valderas, los Sindicatos y Fadeco, bajo la denominación de Plataforma en pro de la construcción, en la que nuestro Presidente y Secretario General aprovecharon para tratar y pedir información sobre el Plan de Choque, el futuro Plan de Vivienda, el Pago a Proveedores y la CRPRL.

Antes de finalizar el año, en el BOJA de 13 de diciembre de 2013, se publica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de diciembre, que modifica los anteriores Acuerdos del Plan Ola y Plan de Choque por el Empleo de la siguiente forma:

- Se mantiene el porcentaje de que, al menos el 70% del coste del personal empleado en cada actuación deberá corresponder a empleo de nueva creación, si bien en casos excepcionales la Comisión de Seguimiento podrá acordar de manera motivada, la reducción de ese porcentaje hasta el 40%.
- Se modifica el período de ejecución de las actuaciones contempladas y se establece ahora que, finalizará en la fecha que establezca el órgano intermedio de los programas operativos del Fondos Social Europeo y Feder.
- Respecto al impulso de la Rehabilitación de viviendas, se extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2014, cuando antes era el 31.12.2013.

En cuanto a las actividades de la **Mesa de la Construcción en Andalucía**, liderada por FADECO y ASICA junto con los Colegios Profesionales y Entidades relacionadas con la construcción, señalar la reunión celebrada en la sede de CEA,

el día 26 de abril y nota de prensa correspondiente, publicada al día siguiente en los principales periódicos de Andalucía, así como, la posterior convocatoria de Medios de Prensa en la sede de CEA el día 14 de junio de 2013, con amplia repercusión en prensa (Circular 40/2013) en la que se puso de manifiesto que la deuda de la Junta de Andalucía con el sector andaluz de la construcción asciende a 360 mill de euros reivindicando el pago a través del Plan de Pago a Proveedores y solicitando la revitalización del sector a través de las muchas obras hidráulicas previstas y cofinanciadas por la UE y que se encuentran paralizadas sin justificación y con riesgo de perderlas si no se ejecutan en plazo.

La Orden de 5 de julio de 2013, publicada en el BOJA 17.07.2013, desarrolla lo establecido en la disposición adicional 38 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en materia de ausencias por enfermedad o accidente que no den lugar a incapacidad temporal.

El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y el Ministerio del Interior en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social (Circular 70/2014) publicado en el BOE de 8 de noviembre de 2013.

La Convocatoria del año 2014, publicada en el BOE de 12 de noviembre de 2013, para la concesión de ayudas EMPLEA, en las modalidades de titulados universitarios y no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente, de la que se dio información a través de la Circular 73/2013.

III NEGOCIACION COLECTIVA

Con vistas a la negociación colectiva de este año, se da traslado de la **Circular de CEOE Y CEPYME para la Negociación Colectiva 2013**, de fecha 11 de marzo de 2013, que recoge, entre otros temas :

- Ámbito temporal de los convenios y ultraactividad.
- Criterios en materia salarial.
- Contenidos de flexibilidad interna de los convenios.
- Criterios sobre absentismo.
- Inaplicación de las condiciones de trabajo.
- Estructura de la negociación colectiva
- Contenido mínimo de los convenios, Comisiones Paritarias
- Formación y Cualificación Profesional
- Prevención de Riesgos Laborales

Se hace hincapié (Circular nº 14/2013) en la **ultraactividad de los Convenios Colectivos tras la Reforma Laboral**, que el art. 14 de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, modifica el art. 86.3 del ET en el sentido de que, si se produce denuncia y transcurre un año sin que se haya acordado nuevo Convenio, el Convenio denunciado pierde vigencia, salvo pacto, y, hay que aplicar el Convenio de ámbito superior que fuera de aplicación, en nuestro caso, el V CGSC.

Si la denuncia fue después de la entrada en vigor de la norma, 8 de julio de 2012, hay que estar pendiente a partir del 8 de julio de 2013. Lo que se advierte con vistas a la negociación colectiva provincial de 2013.

Se da cuenta de la firma del ***Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del II AENC sobre ultraactividad de los convenios colectivos*** y se publica en el BOE, el 14 de junio de 2013. (*Circular 34/2013*) y del ***Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo para los próximos años entre CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, con fecha 28.06.2013. por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.***

En cuanto a las Reuniones de la Comisión Negociadora del V CGSC :

El Acta 11ª de la reunión de la Comisión Negociadora del V CGSC, el 26 de marzo de 2013, tiene por objeto la revisión parcial del Convenio General, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 del vigente Convenio que señala la vigencia de cinco años hasta el 31 de diciembre de 2016 de una serie de materias que no deben ser objeto de revisión, mientras que otras, tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

El Acta 12ª de la reunión de la Comisión Negociadora del V CGSC de 9 de mayo de 2013, tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el 4º Acuerdo del Acta 11ª, es decir, dotar en el plazo de tres meses al Sector de la Construcción de un modelo de Clasificación Profesional. (*Circular 28/2013*).

El Acta 13ª de la Comisión Negociadora del V CGSC de 25 de octubre de 2013, contiene los acuerdos sobre el Procedimiento para la Homologación de Actividades Formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como el Reglamento de condiciones para el mantenimiento de dicha homologación. Ver Circular 77/2013 que adjunta la publicación del BOE de 22 de noviembre de 2013.

Se da traslado de la noticia en prensa relativa a la Sentencia que rechaza el Recurso de sindicalistas de CCOO de Córdoba, condenados por falta de coacciones, al presionar a un empresario para la contratación de trabajadores. (Circular 66/2013)

En relación a los **descuelgues de los convenios colectivos aplicables** a cada caso, se remite Circular 29/2013, en la que se aborda el tema tras la reforma laboral, haciendo referencia además, a las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que avalan la legalidad de la inaplicación de las condiciones de trabajo o pago de incrementos, aunque con algunas matizaciones.

A modo de resumen, las publicaciones relativas al V Convenio General del Sector de la Construcción a lo largo del año 2013, han sido:

BOE 9 /04/ 2013:	Publicación del texto del V CGSC
BOE 20 /05/ 2013:	Publicación de la Revisión parcial del VCSC
BOE 10 /07/ 2013:	Publicación del Acta sobre Clasificación Profesional
BOE 22/11/2013:	Publicación Procedimiento Homologación Actividades Formativas

En lo relativo a la **Tarjeta Profesional de la Construcción, TPC**, se recuerdan las novedades de la Disposición Transitoria Tercera del V CGSC, que deja sin efecto el art. 187 del Convenio que establece la caducidad y renovación de la Tarjeta a los cinco años: esta suspensión se extenderá a todas las TPC expedidas y por tanto, su **vigencia será indefinida**, hasta que en el Convenio se disponga lo contrario.

IV CONTRATACION

La morosidad de las Administraciones sigue siendo uno de los principales problemas de las empresas durante el ejercicio 2013.

La 2ª Fase del Plan de Pago a Proveedores se materializa con el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Una de las principales novedades de esta fase es que pueden adherírselas Mancomunidades de Municipios, pues en cuanto al procedimiento, es análogo al de la primera fase. Este Plan cuenta con una dotación de 2.600 mill euros y destinado al abono de facturas anteriores al 1 de enero de 2012.

En las reuniones de FADECO con Julia Núñez, Secretaria General de Finanzas y Patrimonio, nuestra Federación da cuenta de los 540 mill que se documentaron en diciembre de 2012, de los que se han abonado unos 200 mill, quedando pendientes de pago 340 mill. (Circular 33/2013)

También en la rueda de prensa de la Mesa de la Construcción en Andalucía, FADECO aprovecha para poner de manifiesto este montante que adeuda la Administración a la construcción.

Por ello y tras la experiencia del primer Plan de Pago a Proveedores, el Ministro Montoro anuncia en Sevilla que están trabajando desde el Gobierno, en la creación de un instrumento por el que los proveedores de cualquier administración morosa puedan dirigirse directamente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que arbitre la forma de pago de esta deuda impidiendo que aquellas administraciones se financien a costa de no pagar a sus proveedores. (Ver Circular 1/2013).

Se da traslado a las Asociaciones / Federaciones Provinciales del informe de CEOE sobre la viabilidad de compensación entre deudas tributarias y seguridad social con certificaciones o facturas contra las Administraciones. (Circular 5/2013)

Se pide a nuestras Asociaciones / Federaciones provinciales listado actualizado de las deudas de sus empresas para enviarlo nuevamente a CNC antes del 26 de marzo 2013. (Circular 33/2013)

Se recuerda otra de las medidas coyunturales que se mantienen : la no exigencia de constitución de Garantía Provisional prevista en el art. 91 de la LCSP, como continuidad al año 2012. Ver Circular 8/2013.

Se elimina la obligación de publicar en el BOE y / o en la página de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, las prohibiciones de contratar acordadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se indica un enlace para comprobar las prohibiciones . Ver Circular 7/2013.

FADECO asiste a la Jornada sobre Contratación Pública organizada por CNC en su sede, el día 5 de febrero de 2013, dando traslado del contenido de la misma mediante Circular 11/2013.

La 3º Fase del Plan de Pago a Proveedores, se pone en marcha mediante el RD-Ley 8/2013, 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas. Se amplía el ámbito subjetivo y objetivo al abono de las deudas anteriores al 31 de mayo de 2013.(Circular 46,47 /2013 y ss.)

El Consejo de Gobierno Andaluz solicita su participación en este nuevo mecanismo extraordinario de pago, con fecha 16 de julio de 2013.

Al hilo de este asunto, el 31 de julio de 2013 FADECO firma un Convenio de Colaboración con ACOA Gestión empresarial, S.L. con el objeto de facilitar a nuestras empresas con créditos frente a la Administración y Organismos Públicos por la realización de obras, su cobro

Se da cuenta de la nueva reunión de FADECO con el Viceconsejero de Hacienda y Administraciones Públicas, poniéndole de manifiesto que la deuda a estas fechas, vuelve a alcanzar los 500 mill, y se denuncia que las Consejerías se resisten a aflorar facturas a fecha 31.05.2013, y lo hacen solo a 31.12.2012, por cuestiones de déficit. (Circular 67/2013)

Existe también gran preocupación y así lo traslada FADECO a la Dirección General de Carreteras y a la Agencia de Medio Ambiente, por las liquidaciones pendientes de las obras AMAYA: las empresas temen que los pagos parciales impidan el cobro del resto. (Circular 71/2013)

El importe de todas las facturas de la 3º Fase del Plan de Pago a Proveedores, incluidos los 8.065 mill previstos para febrero de 2014, ascienden a un total de

14.432,4. Mil, según información facilitada por el Ministerio el pasado 26 de diciembre de 2013. (Circular 84/2013)

Se informa de la **Ley 14/2013, 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores** y su internacionalización, para impulsar la Contratación Pública con emprendedores que reforma el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a:

- Las Uniones de Empresarios
- Elevación de umbrales para la exigencia de la clasificación
- Garantías para la contratación pública
- Reducción de plazos para devolución o cancelación de las garantías de las Pymes
- Reducción plazo de demora en el pago para que el contratistas pueda optar a la resolución contractual.

V MEDIO AMBIENTE

FADECO informa del **RD 235/2013, de 5 de abril** que aprueba el procedimiento básico para la **Certificación de la Eficiencia Energética de los Edificios**.

Se trata de una trasposición de la Directiva Europea 2010/31/UE, que amplía nuestra norma anterior, RD47/2007, derogándola y completándola, al ampliar su ámbito a todos los edificios, incluidos los existentes.

A partir del 1 de junio de 2013, el promotor o propietario de un edificio o parte del mismo, ya sea de nueva construcción o existente, será responsable de encargar la realización de un Certificado de Eficiencia Energética y tendrá una validez máxima de 10 años. (Circulares 26 y 32 /2013)

La **Ley 8/2013, de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas**, viene a garantizar un desarrollo sostenible y competitivo del medio urbano impulsando las actuaciones dirigidas a la rehabilitación de los edificios así como a la regeneración y renovación de los urbanos existentes (Circular 34/2013 Promotores).

En febrero de 2013 **Fadeco Contratistas** firma un **Protocolo de Seguridad con la empresa Reciclados Arcos, S.L., para la retirada, transporte y reciclaje de papel y cartón** generado en nuestra oficina, con un doble objetivo:

- Asegurar la destrucción de todo el papel generado en nuestra oficina, conforme a la legislación actual en confidencialidad de datos. Recogida y valoración de papel y cartón.
- Garantizar y fomentar el respeto al medio ambiente, acreditando el reciclaje de dicho papel.

Se informa a nuestras empresas de la posibilidad de deducciones del Impuesto de Sociedades a través de la **Certificación de la convalidación de inversiones medioambientales** (Circular 37/2013)

Se informa del **Registro de Certificados Energéticos Andaluces**

Se produce la **Actualización del Documento Básico del Código Técnico de la Edificación, "Ahorro Energía"** mediante Orden publicada en el BOE el 12.09.2013. (Circular 58, 61/ 2013).

Del Programa de ayudas para la Rehabilitación energética de Edificios existentes del sector residencial (uso vivienda y hotelero) a través de la Resolución de 25 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de la Energía FADECO informa mediante la Circular 69/2013.

De la Convocatoria de Ayudas EMPLEA para el año 2014, dentro del marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, dirigido a incentivar la creación de empleo de calidad como el desarrollo de actividades de I+D+I en las empresas. (Circular 73/2013)

Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental se publica en el BOE de 11 de diciembre, como instrumento para la protección medioambiental, cuya obligación principal es la de someter a todo Plan, Programa o Proyecto que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente, a una Evaluación Ambiental.

(Circular 81/2013).

VI PREVENCIÓN

Uno de los grandes compromisos de Fadeco Contratistas continúa siendo la Prevención de Riesgos Laborales, trabajo que realiza no solo con su participación en la Fundación Laboral de la Construcción, el Consejo Andaluz para la Prevención de Riesgos Laborales – CAPRL, la Comisión para la Prevención de Riesgos Laborales, la Comisión de PRL de CEA o, el Instituto Andaluz para la Prevención de Riesgos Laborales IAPRL, en las que participa activamente tanto el Presidente como el Secretario General, sino también, en la preparación de Jornadas, Reuniones y Mesas de Trabajo.

En este sentido, es la preocupación y demanda de los empresarios de un servicio especializado en prevención de riesgos laborales, lo que lleva a esta Federación a impulsar y constituir en 2003 el **Servicio de Prevención Mancomunado**.

Y así este año con la financiación de la FPRL, se pone en marcha en Fadeco un ***Gabinete Técnico de Asesoramiento en PRL en el sector de la construcción***, siendo la persona encargada, por su gran experiencia y trayectoria profesional en temas de Prevención, Victoria Olalla Acosta.

A lo largo del año se editan cuatro Boletines de Actualidad preventiva, en formato digital con artículos de opinión y noticias de todas nuestras Asociaciones / Federaciones provinciales. (Circular13/2013).

Con fecha 9 de enero 2013 se informó a nuestras Asociaciones / Federaciones de la Convocatoria de subvenciones a pymes y autónomos para la realización de proyectos e inversiones en materia de control de los riesgos laborales, cuyo plazo era hasta el 31 de enero de 2013. Sin embargo el 14 de enero se publica en el BOJA una Orden suspendiendo dichas subvenciones por falta de fondos. (Circular 3/2013)

Resaltar el documento facilitado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, " Las cinco claves de la Prevención en la Empresa" que se trasladó a las Asociaciones provinciales. Se trata de un documento de trabajo que explica el modelo de actuación preventiva que establece nuestra legislación adaptado a las necesidades concretas de las PYMES. (Circular 42/2013)

Los datos de accidentalidad con bajas en jornadas de trabajo en Andalucía, se han ido proporcionando mediante Circulares a lo largo del año, conforme los traslada la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la presencia de Fadeco en las reuniones del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, el Instituto Andaluz de PRL y la Comisión de Prevención de la CEA, en las que participa el Secretario General.

Y así podemos afirmar, que el número total de accidentes registrados durante el año 2013, supone una disminución de un -0,9% con respecto al anterior período del 2012.

Disminuye de forma global el número de accidentes graves en un -9,2% y los mortales en un -2,7% en el período interanual antes considerado.

En el sector de la Construcción desciende el número de accidentes de trabajo totales (-8,2%) disminuyendo el número de accidentes mortales en un -8,5% y los accidentes graves en un -31,7%, siendo el descenso de la población trabajadora en este sector del -14,5%.

En definitiva, que en el Sector de la Construcción se ha reducido el número de accidentes de trabajo en un 18,2% y el índice de incidencia en un 4,4% con respecto al año 2012.

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Laboral de la Construcción, elabora el documento relativo al **Procedimiento para el reconocimiento y Certificación de la Formación en materia de Prevención de Riesgos, del Convenio General**.

Según lo acordado, las entidades vinculadas a los patronos de la FLC (CNC y Sindicatos) podrán seguir impartiendo la formación en prevención que tuviera prevista, sin solución de continuidad no teniendo que hacer nada adicional a lo que ya se venía haciendo. Para las entidades no vinculadas a los Patronos de FLC, se establece el plazo máximo del 30 de septiembre de 2013, para renovar la homologación.

VII FORMACION

En cuanto a los Cursos de PRL que ha estado impartiendo Fadeco a través de la entidad Mediáfora, S.L., y, en relación con el último Expediente 10068/CS/11, a finales de Septiembre, informar del pago de parte de dicho Programa por la Junta de Andalucía a FADECO, dejándose sin efecto, la Cesión de Crédito entre Fadeco y Mediáfora, S.L. por importe de 232.116,80 euros.

No obstante, dicho Plan de Formación que fue iniciado en el 2012 sigue paralizado durante el año 2013 por falta de personal técnico de la Junta de Andalucía para gestionarlo, continuando las claves de acceso inhabilitadas, a pesar de los escritos presentados por Fadeco Contratistas solicitando la puesta en marcha del Plan Formativo y una ampliación del plazo de ejecución, hasta el 30 de junio de 2014 para continuar ejecutando el Plan Formativo.

Termina el año 2013 sin recibir respuesta por parte de la Administración Andaluza, por lo que, se teme no poder continuar con la ejecución del Plan, en cuyo caso, y como marca la Ley, habrá que proceder a la devolución del dinero consignado y no ejecutado.

Al igual que FADECO esta es la situación en la que se encuentran el resto de las entidades formativas que solicitaron ejecutar Programas de FPE, según nos comentan en las numerosas visitas hechas a la Dirección General de Formación para el Empleo, de la Consejería de Educación.

Así mismo, nada se sabe de los anteriores Expedientes de Fadeco Contratistas, aún pendientes de liquidación por parte de la Junta de Andalucía a pesar de las numerosas gestiones realizadas.

VIII REUNIONES

A lo largo del año 2013, se realizan las siguientes Reuniones de Fadeco Contratistas:

SECRETARIOS GENERALES :

- Antequera, 31 de enero de 2013
- Sevilla 9 de abril de 2013
- Antequera, 24 de septiembre de 2013

JUNTAS DIRECTIVAS :

- Antequera, 14 de mayo de 2013 (Extraordinaria Contratistas / Promotores)
- Antequera, 13 noviembre 2013
- Moriles, 11 diciembre 2013

IX LISTADO DE CIRCULARES

- 1 04/01/13 NOTICIA SOBRE EL PAGO A PROVEEDORES.
(CONTINUACION CIRCULAR 92/2012) (SE ADJUNTA LA NOTICIA DE ABC Y DIARIO SEVILLA)
- 2 08/01/13 REUNION CON EL VICEPRESIDENTE VALDERAS: 03.01.13
(CIRCULARES F.CTAS. 72 Y 74 DE 2012)
- 3 09/01/13 SUBVENCIONES A PYMES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 4 14/01/13 SUSPENSION DE SUBVENCIONES A PYMES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
(BOJA DE 14.01.13- ORDEN DE 28.12.12)-
- 5 15/01/13 PAGO A PROVEEDORES: PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD DE LA COMPENSACION ENTRE DEUDAS TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICACIONES O FACTURAS CONTRA ADMINISTRACIONES PUBLICAS.
- 6 16/01/13 DEUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y PAGO A PROVEEDORES. (CONTINUACION CIRCULAR 92/12)
- 7 22/01/13 EMPRESAS EN SITUACION DE PROHIBICION PARA CONTRATAR O CON LA CLASIFICACION SUSPENDIDA
- 8 25/01/13 VIGENCIA DEL REGIMEN DE GARANTIAS PROVISIONALES DE LOS CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN EL AÑO 2013.
- 9 28/01/13 NOVEDADES NORMATIVAS PARA 2013: LABORAL, FISCAL Y MERCANTIL. (SE ADJUNTA LAS PONENCIAS, ALLI EXPUESTAS, A MODO DE CUADRO-RESUMEN DE LA JORNADA QUE TUVO LUGAR EL 23.01.13, EN SEVILLA
- 10 29/01/13 PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO PARA 2013 DE LA DIRECCION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA.
- 11 11/02/13 CONTRATACION PUBLICA: JORNADA EN CNC, 5.02.13

- 12 13/02/13 GRIÑAN APOYA AHORA LA CONSTRUCCION.
- 13 14/02/13 GABINETE TECNICO DE FADECO DE ASESORAMIENTO EN PRL
- 14 18/02/13 ULTRACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS TRAS LA LEY REFORMA LABORAL.
- 15 18/02/13 INFORMACION REUNION DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE CNC EL PASADO 14 DE FEBRERO DE 2013.
- 16 21/02/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN JORNADAS DE TRABAJO EN ANDALUCIA: ENERO 2012/2013.
- 17 26/02/13 REAL DECRETO-LEY 4/2013, DE 22 DE FEBRERO, DE MEDIDAS DE APOYO AL EMPRENDEDOR Y DE ESTIMULO DEL CRECIMIENTO Y DE LA CREACIÓN DE EMPLEO. (BOE 23.02.13
- 18 27/02/13 NUEVO PROGRAMA FLC-COMISION REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: FECHA INICIO 06.03.13 A 21.06.13 Y PREVEXPO EN GRANADA LOS DIAS 12,13 Y 14 DE MARZO.
- 19 08/03/13 REAL DECRETO-LEY 4/2013, DE 22 DE FEBRERO, DE MEDIDAS DE APOYO AL EMPRENDEDOR Y DE ESTIMULOS DEL CRECIMIENTO Y DE LA CREACION DE EMPLEO.
- 20 08/03/13 REUNION DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCIA: 7.03.13 (APROBADO POR ACUERDO DE 26.07.12, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA J.DE ANDALUCIA- BOJA 157, 10.08.12 Y LAS CIRCULARES 76/12;
- 21 13/03/13 CIRCULAR PARA LA NEGOCIACION COLECTIVA 2013 Y COMUNICADO Mº DE EMPLEO, CEOE, CEPYME, CC.OO. Y U.G.T
- 22 13/03/13 SOLICITUD DE CNC DE LISTADO ACTUALIZADO DE LAS DEUDAS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y HACIENDAS LOCALES.
- 23 21/03/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA: FEBRERO/2012-2013.
- 24 04/04/13 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
- 25 04/04/13 MODELO DE COMUNICACIÓN AL INSS DEL RD-LEY 5/2013, EN RELACION CON LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LA PENSION DE JUBILACION: ANTES DEL 15 DE ABRIL DE 2013.
- 26 15/04/13 REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO BASICO PARA LA CERTIFICACION DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LOS EDIFICIOS. (BOE 89, DE 13.04.13)
- 27 18/04/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA: MARZO 2012-2013.

- 28 30/04/13 REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL V CGSC (SE ADJUNTA EL TEXTO DE LA CLASIFICACION PROFESIONAL)
- 29 17/05/13 INAPLICACION DE CONDICIONES DE TRABAJO PREVISTAS EN CONVENIO COLECTIVO (DESCUELQUES)
- 30 21/05/13 CALENDARIO FIESTAS LABORALES 2014 DE ANDALUCIA. DECRETO 52/2013 (BOJA, 17.05.13)
- 31 23/05/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA:11 ENERO-ABRIL
- 32 24/05/13 CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGETICA
- 33 27/05/13 DEUDAS CON LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS.
- 34 29/05/13 ACUERDO DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL II AENC, SOBRE ULTRAACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, 23 DE MAYO DE 2013: SE ADJUNTA ACUERDO DEL
- 35 31/05/13 PUBLICACION EN EL BOE DE 30 DE MAYO 2013 LA REVISION PARCIAL DEL V CGSC. (SE REMITE RESOLUCION DE 13.05.13)
- 36 03/06/13 BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGETICOS ANDALUCES Y DE LOS CERTIFICADOS DE EFICIENCIA REGULADOS EN EL RD 235/2013, DE 5 DE ABRIL.
- 37 04/06/13 DEDUCCIONES DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES POR INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES.
- 38 10/06/13 PROYECTOS DE LINEA DE PREVENCION FINANCIADOS POR LA FPRL.
- 39 13/06/13 LEY 4/2013, DE 4 DE JUNIO, DE MEDIDAS DE FLEXIBILIZACION Y FOMENTO DEL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS.
- 40 17/06/13 RUEDA DE PRENSA DE LA MESA DE LA CONSTRUCCION EN ANDALUCIA: 14.06.13.
- 41 19/06/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA: ENERO-MAYO 2012-2013.
- 42 20/06/13 LAS 5 CLAVES DE LA PREVENCION EN LA EMPRESA
- 43 21/06/13 ALEGACIONES AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGETICOS ANDALUCES.
- 44 26/06/13 INFORMACION SOBRE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE CNC DE 20 DE JUNIO DE 2013.
- 45 27/06/13 DECRETO-LEY 8/2013, DE 28 DE MAYO DE MEDIDAS PARA LA CREACION DE EMPLEO Y FOMENTO DEL EMPRENDEDOR (JUNTA DE ANDALUCIA): BOJA DE 31.05.13
- 46 01/07/13 REAL DECRETO-LEY 8/2013, DE 28 DE JUNIO DE MEDIDAS URGENTES CONTRA LA MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DE APOYO A ENTIDADES LOCALES CON PROBLEMAS FINANCIEROS
- 47 08/07/13 REAL DECRETO-LEY 8/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES CONTRA LA MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y

- DE APOYO A ENTIDADES LOCALES CON PROBLEMAS FINANCIEROS (BOE 155, DE 29.06.13)
- 48 10/07/20 PUBLICACION EN EL BOE DEL ACTA SOBRE CLASIFICACION PROFESIONAL DEL V CGSC (BOE DE 10.07.13-
- 49 11/07/13 REAL DECRETO-LEY 8/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES CONTRA LA MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DE APOYO A ENTIDADES LOCALES CON PROBLEMAS FINANCIEROS. (BOE 155, DE 29.06.13)
- 50 17/07/13 EL GOBIERNO ANDALUZ SOLICITA SU PARTICIPACION EN EL MECANISMO EXTRAORDINARIO DE PAGO A PROVEEDORES 2013.
- 51 22/07/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA: ENERO-JUNIO 2012-2013.
- 52 24/07/13 REUNION DE LA COMISION AUTONOMICA DE PARTICIPACION DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCIA.
- 53 25/07/13 PAGO A PROVEEDORES.
- 54 01/08/13 COMPRA DE CREDITOS FRENTE A LA ADMINISTRACION. (FIRMA CONVENIO COLABORACION FADECO Y ACOA GESTION EMPRESARIAL, S.L.)
- 55 27/08/13 ORDEN DE 5.VII.2012 (BOJA 138, 17.07.13), QUE SE ADJUNTA, EN MATERIA DE AUSENCIAS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE.
- 56 29/08/13 LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO, DE MEDIDAS DE APOYO AL EMPRENDEDOR Y DE ESTIMULO DEL CRECIMIENTO Y DE LA CREACION DE EMPLEO (BOE 179, SABADO 27.07.13)
- 57 06/09/13 PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCIA.
- 58 16/09/13 ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO BASICO DEL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION "AHORRO DE ENERGIA". (BOE 219, 12.09.13/ ORDEN FOM*1635/13, QUE ACTUALIZA EL DB-HE "AHORRO DE ENERGIA" DEL CTE.)
- 59 17/09/13 JORNADA SOBRE MARRUECOS Y ARGELIA EN SEVILLA: 24.09.13
- 60 17/09/13 DATOS DE ACCIDENTALIDAD CON BAJAS EN EL TRABAJO EN ANDALUCIA: ENERO-AGOSTO 2012/2013
- 61 25/09/13 ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO BASICO DEL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION: "AHORRO DE ENERGIA".
- 62 03/10/13 PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACION DE LA FORMACION EN MATERIA DE PRL DEL CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.
- 63 03/10/13 MEDIDAS PARA IMPULSAR LA CONTRATACION PUBLICA CON EMPRENDEDORES (LEY 14/13, DE 27.09, DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACION) (BOE DE 28.09.13- LEY 14/2013, DE 27.09.
- 64 21/10/13 PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCIA. (SE ADJUNTA CARTA DE LA SECRETARIA GRAL.DE ECONOMIA.
- 65 25/10/13 EVOLUCION DATOS DE SINIESTRALIDAD: SEPTIEMBRE 2012-2013
- 66 25/10/13 CC-OO Y LAS "MAFIAS DE LA CONSTRUCCION"
- 67 29/10/13 PAGO A PROVEEDORES.
- 68 30/10/13 PRESENTACION FORO IBEROAMERICANO DE LAS CIUDADES EMBAJADOR DE PERU EN ESPAÑA: 5.11.13: 12 H. EN SEVILLA.

- 69 04/11/13 PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS EXISTENTES DEL SECTOR RESIDENCIAL (USO VIVIENDA Y HOTELERO)
- 70 11/11/13 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL EMPLEO IRREGULAR Y EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL. (BOE 8.11.13)
- 71 15/11/13 PAGO A PROVEEDORES: AMAYA Y DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. (CONTINUACION CIRCULAR 67/13)
- 72 19/11/13 PAGO A PROVEEDORES: -ORDEN PRE/2088/2013, DE 4 DE NOVIEMBRE; -ORDEN PRE/2089/2013, DE 7 DE NOVIEMBRE; -ORDEN PRE/2090/2013, DE 7 DE NOVIEMBRE (BOE, DE 14.11.13-
- 73 19/11/13 CONVOCATORIA 2014 PARA LA CONCESION DE AYUDAS EMPLEA (BOE 12.11.13- RESOLUCION DE 5-11-13)
- 74 20/11/13 FIESTAS LABORALES DE AMBITO NACIONAL PARA EL AÑO 2014 BOE, -RESOLUCION DE 8.11.13
- 75 21/11/13 EVOLUCION DATOS DE SINIESTRALIDAD OCTUBRE 2012-2013
- 76 21/11/13 INFORMACION SOBRE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE CNC DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 77 22/11/13 PROCEDIMIENTO PARA LA HOMOLOGACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PRL Y REGLAMENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE HOMOLOGACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PRL SEGÚN EL V CGSC. (BOE DE 22.1.13- RESOLUCION DE 8.11.13-
- 78 26/11/13 JORNADA DE CLASIFICACION EMPRESARIAL: SEVILLA: 4 DICIEMBRE DE 2013: CEA: ORGANIZADA POR FADECO, FAEC Y ASOCIACION DE CORDOBA.
- 79 05/12/13 PLAN DE CHOQUE 2014.
- 80 13/12/13 RESOLUCION DE 4.12.13 DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES POR LA QUE SE DETERMINAN LAS FIESTAS LOCALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA 2014 (SE ADJUNTA
- 81 17/12/13 LEY 21/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE EVALUACION AMBIENTAL. (BOE 11.12.13) (SE ADJUNTA TEXTO).
- 82 19/12/13 ACUERDO DE 10-DICIEMBRE-2013 QUE MODIFICA: ACUERDO DE 6.09.2011 PLAN OLA / ACUERDO 26.07.2012 PLAN DE CHOQUE.
- 82 20/12/13 EVOLUCION DATOS DE SINIESTRALIDAD NOVIEMBRE 2012-2013.
- 84 27/12/13 ULTIMO TRAMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES. (SE ADJUNTA NOTICIA PUBLICADA EN LA WEB DEL Mº DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DEL PAGO DEL 2º TRAMO DE LA TERCERA FASE DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES)
- 85 31/12/13 INDICE DE CIRCULARES DE FADECO CONTRATISTAS AÑO 2013.